

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6842 PALENCIA

Edicto.

Doña Olga de la Fuente Cabezón, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia, Instrucción y de lo Mercantil número 1 de Palencia, anuncia:

Que en el proceso concursal número 131/2009 referente al concursado "Áridos Hormigones y Transportes Dámaso", por auto de fecha 4 de febrero de 2010 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la sociedad "Áridos, Hormigones y Transportes Dámaso, S.A.", cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Palencia, 4 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100010228-1